



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL 26 DE AGOSTO DE 2022.**

Siendo las 10:00 horas del 26 de agosto de 2022, día señalado para la celebración de la Novena Sesión 2022 de la Junta de Gobierno (en adelante Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante Instituto), el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó que en atención a la situación derivada de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y conforme a la convocatoria que les fue enviada con anterioridad, la sesión se llevó a cabo a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual *Microsoft Teams*. Así mismo, informó a la Presidenta de la Junta que se contaba con la asistencia de todos los miembros de la misma, estando conectados a través del sistema electrónico mencionado, la Presidenta Graciela Márquez Colín, la Vicepresidenta Paloma Merodio Gómez y los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, Adrián Franco Barrios y Mauricio Márquez Corona, así como Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado.

La Presidenta de la Junta decretó quórum legal para la celebración de la Novena Sesión 2022 de dicho Órgano Colegiado, así como válidos los acuerdos tomados en ella, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, la Presidenta puso a consideración la propuesta de Orden del Día, la cual fue enviada con anterioridad en la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez comentado el mismo, fue aprobado por unanimidad de los presentes mediante acuerdo 9º/II/2022, en los términos siguientes:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio fiscal 2023.
- III. Asuntos Generales:
 - A. Informe de resultados de la Consulta Pública sobre la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México, base 2018.

Con respecto al segundo punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio fiscal 2023, la Presidenta cedió la palabra a Ricardo Miranda Burgos, Director General de Administración; Sonia Galicia Ortiz, Directora General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto; José Antonio Cortés Pérez, Director de Análisis y Control

Presupuestal, y Luis Martínez Pedroza, Jefe de Departamento de Planeación y Seguimiento Presupuestal, quienes expusieron la motivación y alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos II.1 y II.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación, la Vicepresidenta Paloma Merodio señaló que, si bien en el techo fijado se hizo una reducción de alrededor del 5% a lo solicitado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sugirió tener presente el proceso para la aprobación de la Cámara de Diputados y con tiempo debiera iniciarse una comunicación en las comisiones correspondientes, a lo que la Presidenta comentó que ya se tiene definida una estrategia y se ha tenido acercamiento con la comisión de presupuesto de dicha Cámara. Por su parte, el Vicepresidente Mauricio Márquez comentó estar a la orden para apoyar en la negociación del presupuesto. El Vicepresidente Adrián Franco mencionó que es necesario se dé a conocer qué se dejará de hacer por el recorte y cómo se aplicará éste a las unidades administrativas. Al respecto, Ricardo Miranda explicó que se aplicará de manera equitativa y proporcional considerando además un esquema de priorización de programas, para lo cual propuso sostener reuniones con las vicepresidencias. Por su parte, la Presidenta sugirió sostener reuniones periódicas para revisar el presupuesto. Concluidos los comentarios, la Presidenta puso a consideración de los miembros de la Junta la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo:

9ª/III/2022.- Con fundamento en los artículos 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma del artículo 26 Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2006; 52, 77 fracción X, 80 fracción III y 83 fracción I de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 4 fracción III, 5 fracción I inciso a), 24 fracción III, 28, 30 y 41 fracciones I, inciso b) y II inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y observando los Pre criterios generales de política económica y los techos globales de gasto establecidos por el Ejecutivo Federal, la Junta de Gobierno aprueba, conforme a los términos presentados en la carpeta correspondiente a la sesión, el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de 9,875.4 millones de pesos, de los cuales, al Programa Regular corresponden 8,518 millones de pesos y para la Ronda Censal 1,357.4 millones de pesos.

Finalmente, respecto al desahogo del último punto del orden del día, correspondiente a los Asuntos Generales, la Presidenta refirió que se tenía registrado únicamente un tema de carácter informativo, para lo cual cedió el uso de la palabra a José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas, y a Francisco Guillen Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales, quienes expusieron el Informe de resultados de la Consulta Pública sobre la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México, base 2018, conforme a la documentación presentada en los Anexos III y III.1 de la carpeta correspondiente a la sesión, destacando la validación de los cambios a la metodología que se puso a consulta y señalando que esta es concordante con normas nacionales e internacionales, así como con

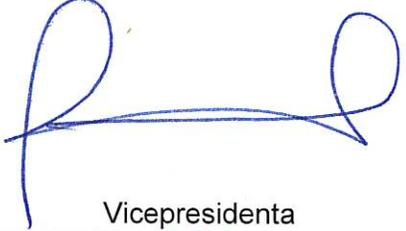


las mejores prácticas en la materia. Concluida la presentación y los comentarios, los miembros de la Junta tomaron conocimiento del informe.

El Secretario de Actas hizo constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la sesión quedó integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No habiendo otro asunto por desahogar, la Presidenta agradeció a los miembros de la Junta su participación y dio por concluida la Novena Sesión de la Junta de Gobierno del 2022, a las 11:51 horas.

26 de agosto de 2022.

<p>Graciela Márquez Colín</p>  <p>Presidenta</p>	
<p>Enrique de Alba Guerra</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Paloma Merodio Gómez</p>  <p>Vicepresidenta</p>
<p>Adrián Franco Barrios</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Mauricio Márquez Corona</p>  <p>Vicepresidente</p>
<p>Jorge Ventura Nevares</p>  <p>Secretario de Actas</p>	